

**Términos de Referencia: Evaluación Externa Proyecto
N° BOL/87369**

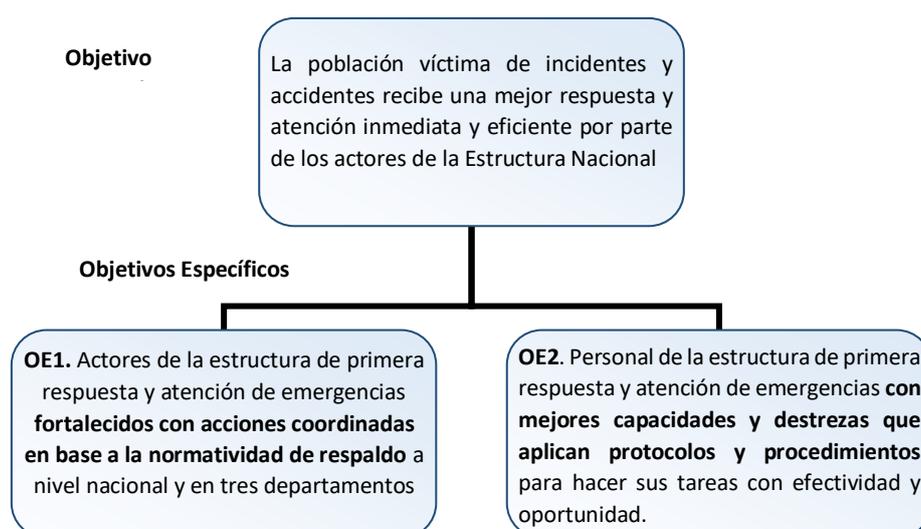
| | |
|--------------------------------------|--|
| <u>Título del Proyecto:</u> | Proyecto BOL/87369 "Fortalecimiento de los Equipos de Primera Respuesta". |
| <u>Título del proceso:</u> | Contratación de servicios de consultoría por producto para: "Evaluación Externa Proyecto PRAE" |
| <u>Sede de Funciones:</u> | La Paz, con viajes a Santa Cruz y Cochabamba. |
| <u>Supervisor:</u> | Coordinador del Proyecto PRAE |
| <u>Duración del contrato:</u> | 17 días calendario |

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En 2013, la Cooperación Suiza en Bolivia organizó una serie de conversatorios con Operadores de la Primera respuesta identificando los principales problemas en torno al tema: Desarticulación entre los Equipos de Respuesta, equipamiento insuficiente, poca articulación entre los niveles del Estado, ausencia de una malla curricular estandarizada, ausencia de protocolos de intervención, mínima participación de mujeres como operadoras, normatividad poco clara o superpuesta en el tema de PR, concluyendo en que no existe un sistema de Primera Respuesta en Bolivia y que la calidad de esta es insuficiente.

Por ello se desarrolla el proyecto PRAE.

El Proyecto PRAE surge, como una propuesta de resolución de estos problema, con el objetivo apoyar en el fortalecimiento de la primera respuesta para brindar a la población boliviana una mejor respuesta y atención inmediata a incidentes, emergencias y/o desastres, en apoyo al Viceministerio de Defensa Civil y Viceministerio de Seguridad Ciudadana, con financiamiento de la Cooperación Suiza en Bolivia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde marzo de 2014 hasta octubre 2018.



La población meta del proyecto la constituyen los operadores de la Primera Respuesta, en los tres departamentos del eje central, compuesta por Bomberos de la Policía Boliviana, Bomberos y rescatistas Voluntarios, equipos de las Gobernaciones y municipios, Cruz Roja, Fuerzas Armadas, equipos

industriales, Aeroportuarios, instancias sectoriales competentes (Viceministerios de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Ministerios de Salud y Medio Ambiente).

Los recursos totales del financiamiento del Proyecto han sido otorgados por la Cooperación Suiza en Bolivia en un monto de 2.4 millones de \$us distribuidos en 4 años.

Los cambios importantes observados desde el comienzo de la implementación y factores que han contribuido.

El proyecto se inserta en la Meta: 11.5 del ODS 11, 13, meta 13.3; temas UNDAF: a) Construcción de un sistema nacional integrado de PR con el objeto de proteger y salvar vidas y medios de vida; b) Sistemas integrados de despacho y c) Implementación de sistemas macro-regionales de Gestión de Riesgos en primera respuesta. (2017)

En anexos, PRODOC; ML, ML actualizado 2016; planes estratégicos, teoría del cambio, los planes de seguimiento y los indicadores, documento de evidencias.

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN (MONITOREO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES)

El objetivo de la evaluación es verificar los avances obtenidos por el Proyecto y que se encuentran reflejados en el Marco de Resultados del Documento de Proyecto (PRODOC) "Primera Respuesta y Atención a Emergencias y Desastres para un mejor servicio a la Población" (PRAE) desde su inicio en 2014 a octubre de 2018. Esta evaluación permitirá medir el nivel de los resultados alcanzados de acuerdo con lo previsto, por otra parte, permite evaluar las estrategias adoptadas y las medidas correctivas en su implementación, así como identificar los procesos y productos que pueden ser replicados en otras regiones del país.

Esta evaluación, podrá constituirse en una herramienta útil para las contrapartes gubernamentales de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de consolidar los avances alcanzados y promover una estructura de Primera Respuesta nacional a mediano plazo.

Esta evaluación es parte del acuerdo marco firmado entre el PNUD y la Cooperación Suiza en Bolivia y vincula los sistemas de monitoreo del Programa de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD IV) de la Cooperación Suiza, y a los estándares de monitoreo y evaluación del PNUD.

3. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Esta sección define los parámetros y el enfoque de la evaluación, la misma cubrirá los 4.6 años del proyecto incluyendo sus dos fases (marzo.2014-dic-2016 y enero 2017-diciembre 2018).

La evaluación debe considerar al menos un viaje a Santa Cruz y Cochabamba para recabar información de las contrapartes departamentales.

Es clave que la evaluación de cuenta de los avances del proyecto en el desarrollo de sus productos y resultados y productos de manera desagregada y estrategias de intervención.

Por ello, los criterios esenciales para esta evaluación basada en los resultados serán:

- ✓ La pertinencia de las intervenciones en relación con el objetivo
- ✓ La efectividad de las acciones llevadas a cabo y los avances alcanzados en relación con el nivel inicial
- ✓ Eficiencia del proyecto en relación con las capacidades de desempeño, financiero, humano y de formación de redes
- ✓ La sostenibilidad de los resultados y sus impactos en términos de mejoramiento de una estructura de primera respuesta en el país
- ✓ La replicabilidad de las estrategias empleadas en el proyecto en los departamentos restantes del país

En otras palabras, la evaluación tendrá que destacar las fortalezas y debilidades de la acción de los distintos puntos enumerados anteriormente y subrayar las principales lecciones aprendidas. Tendrá

[ANEXO 3. PLANTILLA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN](#)

que aportar una evaluación general de la calidad del trabajo realizado y los resultados obtenidos en relación con objetivos e Indicadores objetivamente verificables mencionados en el documento del proyecto basado en los diferentes criterios anteriores.

En particular, esta evaluación debe permitir:

- ✓ Evaluar el grado en que se alcanzaron los objetivos;
- ✓ Evaluar global e independientemente los resultados del proyecto, centrándose más específicamente en el impacto de las acciones realizadas en relación con los objetivos previstos;
- ✓ Identificar obstáculos y limitaciones a la planificación e implementación del proyecto;
- ✓ Analizar la pertinencia de las acciones emprendidas;
- ✓ Analizar el grado de cooperación de los actores tanto a nivel de las cabezas de sector como son los Viceministerios de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, los Equipos de Primera Respuesta en el logro de los objetivos;
- ✓ Evaluar la mejora de la estructura de primera respuesta a partir de los productos desarrollados;
- ✓ Extraer las principales lecciones aprendidas de la intervención y proponer recomendaciones y ajustes estratégicos relevantes mantener la sostenibilidad de las acciones.

4. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Las preguntas de evaluación están orientadas a los criterios de pertinencia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad y replicabilidad que pueden tener los avances del proyecto. Estas preguntas corresponden una guía de orientación para el proceso de evaluación y son las siguientes:

- ¿Se alcanzaron los objetivos planteados en el Marco Lógico (ML) del Proyecto?
- ¿Se alcanzaron los resultados descritos en el ML del proyecto y/o que avances se tiene en ellos?
- ¿Qué factores contribuyeron y/o facilitaron el alcance de los resultados del Proyecto?
- ¿Qué factores limitaron el alcance de los resultados enunciados en el ML del proyecto?
- ¿En qué medida la asistencia del PNUD a través de la intervención del PRAE han contribuido al logro de los resultados?
- ¿Los resultados planteados estaban de acuerdo con el contexto actual?
- ¿Fue el proyecto implementado de manera eficiente? ¿Cómo podría mejorarse?
- Con base a los problemas identificados a nivel de conflictividad entre actores, ¿estos disminuyeron con la intervención del proyecto?
- ¿Qué actividades valen la pena replicar en otras regiones del país?
- ¿El grado de participación de los entes gubernamentales facilitó o dificultó la consecución de los objetivos?
- ¿Existen resultados inesperados de la intervención? ¿Cuáles?

5. METODOLOGÍA

Si bien la metodología debe ser parte de la propuesta de esta consultoría, se sugiere que la misma incluya un set de entrevistas a informantes clave, visitas de campo, grupos focales, consulta documental, revisión de evidencias, consultas de archivo, verificación de implementación financiera, etc.

Sin embargo, las decisiones finales sobre el diseño y métodos específicos para la evaluación deberían surgir de las consultas entre la unidad de programa, los evaluadores y las partes interesadas clave sobre lo que es apropiado y factible para alcanzar el propósito y los objetivos de la evaluación y para responder a las preguntas, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y los datos existentes.

Para desarrollar la evaluación es necesario considerar ciertos criterios ya descritos en los objetivos, que son:

- Pertinencia: ¿el proyecto está dirigido a satisfacer alguna necesidad identificada?
- Eficiencia: ¿el uso de los recursos fue adecuado en cuanto a los resultados alcanzados?
- Eficacia: ¿en qué medida se alcanzaron los objetivos?

- Sostenibilidad: ¿los resultados perdurarán en el tiempo?
- Impacto: considerar las contribuciones que realizó y el proyecto

Para una evaluación efectiva se sugiere realizar entrevistas personales y/o grupos focales, visitas a los Equipos de Primera Respuesta (EPR) y entrevistas a las autoridades, además de la revisión de la documentación generada por el proyecto.

La evaluación puede dividirse en tres fases:

- Fase preparatoria, donde se realizará el análisis de la documentación existente, sesiones de trabajo con el personal del proyecto, junto con el ajuste y validación de la metodología de evaluación.
- Fase de evaluación propiamente dicha, marcada por: 1) Entrevistas y discusiones con: Equipo de trabajo del proyecto, Autoridades nacional, departamental y local, autoridades de los Equipos de Primera Respuesta y operadores; 2) Un análisis de los productos desarrollados: a nivel de la normativa, formación y capacitación, e implementación del Sistema de Comando de Incidentes, materiales de distribución e Informes.
- Fase de elaboración del reporte, donde se elaborará el reporte final de la evaluación que incorpore las conclusiones y recomendaciones, además del retorno de esta información a las autoridades.

6. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN (ENTREGABLES)

Los productos de la evaluación incluyen:

- **Informe final preliminar de evaluación**
- **Informe final de la evaluación.**

7. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS NECESARIAS

La evaluación debe ser realizada por un consultor que cumpla con el siguiente perfil:

- ✓ Formación Profesional
 - Licenciatura en disciplinas del área social, económica o áreas relevantes relacionadas.
 - Formación especializada en reducción de riesgos y atención de emergencias (demostrable).
 - Al menos 2 cursos de especialización en metodologías de evaluación (demostrable).
- ✓ Experiencia General del personal:
 - Al menos 10 años de experiencia general (demostrable).
- ✓ Experiencia Específica
 - Al menos 10 años de experiencia en procesos de monitoreo y evaluación de proyectos (demostrable).
 - Experiencia demostrada en monitoreo y evaluación de marco lógico orientados a resultados y/o objetivos y seguimiento de indicadores de resultado

Toda la información presentada debe estar debidamente respaldada y lista para su verificación como respaldo de los conocimientos, aptitudes y experiencia solicitada. El evaluador debe ser independiente de cualquier institución involucrada en el diseño, ejecución o asesoría de cualquier intervención del proyecto que es objeto de evaluación.

8. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

Las evaluaciones del PNUD se realizan en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en "Ethical Guidelines for Evaluation" (Directrices éticas para la evaluación)¹ y describir temas críticos que

¹ UNEG, "Ethical Guidelines for Evaluation", Junio 2008. Disponible en: <http://www.uneval.org/search/>
ANEXO 3. PLANTILLA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN

los evaluadores deberán abordar en el diseño y ejecución de la evaluación, incluyendo la ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

9. DISPOSICIONES DE IMPLEMENTACIÓN

Esta sección describe la estructura organizativa y de gestión de la evaluación y define las funciones y responsabilidades clave, así como la línea de autoridad de todas las partes involucradas en el proceso de evaluación.

El proyecto PRAE está constituido por un coordinador, a quien el consultor de la evaluación reportará directamente. Además, el equipo cuenta con una asistente técnica, una administradora, una comunicadora y un logista quienes proveerán la información complementaria adicional a la que figura en anexo del presente documento.

Los actores clave relacionados con el proyecto son:

- Del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el Viceministro y la técnica del área de gestión de riesgos.
- Del Viceministerio de Defensa Civil, el Viceministro, Director General de Prevención y Reconstrucción, Director General de Emergencias y Auxilio, Jefe de Emergencias (Alex Segovia), técnico (Capitán Gonzalo Lobaton).
- La dirección Nacional de Bomberos de la policía y Direcciones Departamentales de Bomberos de la Policía de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- Equipos de Primera Respuesta Voluntarios como: Grupo de Voluntario de Salvamento Bolivia G.V.S.B. SAR filiales La Paz y Cochabamba, GEOS, Unidad Urbana de Búsqueda y Rescate UUBR de Santa Cruz, Cruz Roja Boliviana filiales de La Paz y Cochabamba, etc.
- Gobiernos Autónomos Departamentales de Cochabamba y Santa Cruz.
- Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz.

La Oficial de Programas es la responsable de la aprobación de los informes que se desarrollen en el marco de la consultoría. El proyecto facilitará los contactos y apoyará en la convocatoria y organización de las reuniones con los actores. Los gastos de desplazamiento y logísticos de las reuniones están a cargo del consultor.

10. PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta sección enumera y describe todas las labores y entregables de los que son responsables los evaluadores o el equipo de evaluación y por los que deberán rendir cuentas, así como los de aquellas personas de la oficina que encarga la evaluación que estarán involucradas, indicando para cada una la fecha o plazo debido (p.ej. plan de trabajo, acuerdos, sesiones informativas, borrador del informe, informe final), así como quién es responsable de su finalización.

Actividades:

| Actividades | Plazos de Entrega | Porcentaje de Pago |
|--|---|--------------------|
| 1. Documento de informe final preliminar | A Los 15 días de la firma de la orden de proceder | |
| 2. Documento de Informe final de la evaluación | A los 17 días de la firma de la orden de proceder | 100% |

Es necesario que el/los evaluador/es apoyen los esfuerzos del PNUD para compartir el conocimiento y su difusión. Los formatos necesarios para el informe inicial, el informe de evaluación y otros entregables están incluidos en los anexos de los TdR de la evaluación.

[index.jsp?q=ethical+guidelines.](#)

ANEXO 3. PLANTILLA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EVALUACIÓN

La duración de la evaluación comprende un período de **17** días calendario a tiempo completo.

11. PROPUESTA ECONÓMICA

El/ La consultor(a) deberá presentar su propuesta económica en moneda local o su equivalente en dólares americanos y deberá hacer conocer el costo total de la consultoría.

La propuesta económica deberá incluir los costos por producto, detallados en los presentes TDR, según formularios adjuntos, mismos que se mantendrán efectivos durante todo el periodo de vigencia del contrato.

La propuesta económica deberá incluir los costos de transporte, hospedaje y alimentación hasta los lugares de reuniones en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y La Paz.

El trabajo a realizarse es en La Paz, Bolivia con viajes nacionales a Santa Cruz y Cochabamba, por lo tanto, el/la Consultor/a de otro país deben incluir en su propuesta los costos de sus tickets aéreos internacionales y su estadía en Bolivia.

El contrato es bajo modalidad de Contrato Individual (IC) por producto - Lump sum, es decir que el costo incluye todo los ítems detallado.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

El producto final del servicio será de propiedad del PNUD, teniendo éste los derechos exclusivos para publicar o difundir documentos e informes que se originen en dichos materiales. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual.

El (la) consultor(a) deberá expresar su conformidad al documento de Términos de Referencia, para la realización de la consultoría.

a. Criterios para la selección de la mejor oferta.

a) El método de evaluación será CUMPLE/NO CUMPLE

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|--|-------------------|
| Evaluación Curricular y Propuesta | |
| FORMACION PROFESIONAL | |
| <ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en disciplinas del área social, económica o áreas relevantes relacionadas.• Formación especializada en reducción de riesgos y atención de emergencias (demostrable).• Al menos 2 cursos de especialización en metodologías de evaluación (demostrable). | |
| EXPERIENCIA GENERAL | |
| <ul style="list-style-type: none">• Al menos 10 años de experiencia general (demostrable). | |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA | |
| <ul style="list-style-type: none">• Al menos 10 años de experiencia en procesos de monitoreo y evaluación de proyectos (demostrable). | |

| | |
|--|---------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Experiencia demostrada en monitoreo y evaluación de marco lógico orientados a resultados y/o objetivos y seguimiento de indicadores de resultado | |
| PROPUESTA TÉCNICA | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| Enfoque | |
| Objetivos y alcance del trabajo | |
| Metodología | |
| Plan de trabajo detallado | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | CUMPLE / NO CUMPLE |
| | |

13. ANEXOS DE LOS TDR

- **PRODOC**
- **Acuerdo entre partes (convenio de cooperación)**
- **Marco Lógico**
- **Informe anual 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018**
- **Teoría del Cambio**
- **Lista de actores claves**
- **Actas de Reuniones de Directorio**
- **Productos generados por el PRAE y los medios de verificación**
- **Líneas de base**
- **Documentos estratégicos del PNUD (CPD 2013 – 2017) y PRRD de COSUDE**

- **Matriz de Evaluación** (incluido como entregable en el informe inicial).—

La matriz de evaluación es una herramienta que los evaluadores crean como un mapa y una referencia para la planificación y para realizar una evaluación. También sirve como un instrumento útil para resumir y presentar visualmente el diseño y metodología de la evaluación para los debates con las partes interesadas. Precisa las preguntas que la evaluación contestará, las fuentes de información, la recopilación de datos, las herramientas o métodos de análisis apropiados para cada fuente de información, y el estándar o medida por la que será evaluada cada pregunta (ver tabla A).

- **Calendario de tareas, etapas y entregables.**— Basándose en los plazos fijados en los TR, los evaluadores presentarán un calendario detallado.
- **Formato requerido para el informe de evaluación.**—El informe final debe incluir los elementos definidos en los criterios de calidad para informes de evaluación, sin estar necesariamente limitados a ellos.
- **Código de conducta.**— Las unidades de programa del PNUD deberían pedir a cada miembro del equipo de evaluación que lean atentamente, comprendan y firmen el “Código de Conducta para Evaluadores del sistema de Naciones Unidas”, que estará disponible como un documento adjunto al informe de evaluación.

| Tabla A. Muestra de matriz de evaluación | | | | | | |
|---|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| Criterios de evaluación pertinentes | Preguntas clave | Subpreguntas específicas | Fuentes de información | Métodos/herramientas de recopilación de datos | Indicadores/ Estándar de éxito | Métodos para el análisis de datos |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

- **Calendario de tareas, etapas y entregables.** — Basándose en los plazos fijados en los TR, los evaluadores presentarán un calendario detallado.
- **Formato requerido para el informe de evaluación.** — El informe final debe incluir los elementos definidos en los criterios de calidad para informes de evaluación, sin estar necesariamente limitados a ellos.
- **Código de conducta.** — Las unidades de programa del PNUD deberían pedir a cada miembro del equipo de evaluación que lean atentamente, comprendan y firmen el “Código de Conducta para Evaluadores del sistema de Naciones Unidas”, que estará disponible como un documento adjunto al informe de evaluación.